

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_156/2016

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos, del día veintiocho de julio del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_94/2016** de fecha veinte de julio del corriente año; solicitando la información siguiente:

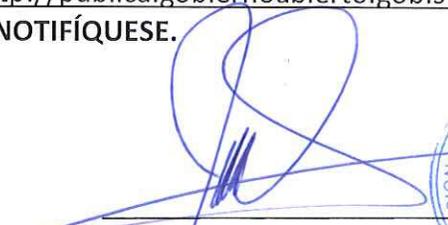
1. ¿Si hay o no un sistema informático de seguimiento a la inversión en infraestructura?
2. Si hay, ¿si es público y en qué dirección se puede encontrar?
3. ¿Cuántas visitas, usuarios u proyectos tiene el sistema?
4. ¿Cuántos proyectos de infraestructura u obras de construcción están ejecutando?
5. ¿Cuántos administradores de contrato hay?

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Pública* la solicitada en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de la referida solicitud, por tanto se entrega en documento anexo las respuestas enviadas por la Gerencia de Planificación y la Gerencia de Ingeniería.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo _____ se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_156/2016 y la información requerida.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

